

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 29 de Julio de 1883.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales. Dirigirse á la administracion STA. CLARA—2-pral ó á la imprenta de este periódico.	N.º 121.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA—2-pral.					

Reclamos.

CAFÉ DE VILA.

Hielo á 1 real kilógramo.
MANTECADOS:
Todos los días.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.
Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.
GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de Máquinas para coser de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

Se vende una máquina para coser, en buen estado y á un precio económico, sistema Escuder.—Darán razón en la Administración de este periódico.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de
PEDRO PUIG.
Cort-Real, número.—Gerona.

DISCURSO PARLAMENTARIO DE DON EMILIO CASTELAR

(Sesión del Congreso de los diputados, 12 de Julio de 1883.)

(Conclusión.)

Señores, ya sabéis lo que he dicho antes; que no quiero nunca decir esto sin poner al lado mi correspondiente declaración. Contad con que nosotros no os oponemos ninguna dificultad para que os agrupéis. ¿Sabéis por qué? Pues voy á deciroslo. En esta patria de suelo tan removido, en esta patria de aire tan huracanado; en esta patria, donde el silbato de un capitán general en un cuartel basta para cambiar la decoración política; en esta patria, donde á cada paso se suceden una revolución á un golpe de Estado; en esta patria, donde he oído yo mismo decir á cierto poder, al cual ahora defendéis muchos; ¡oh, que vá á ser de nosotros si en Febrero no hay una crisis ministerial! en esta patria, donde todas las pasiones se hallan enardecidas, y no hay institución que esté bien asentada sobre su base, si alguna vez yo viniese al gobierno, tendría derecho á deciros: ayudadnos á demostrar la compatibilidad de la república con el orden,

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.
Cupones de los mismos.
Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.
Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.
Cupones prioridad Barcelona.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañia SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.
4, Ingenieros, FIGUERAS Morería, 1.

LA MATANZA DE LOS FRAILES.

(APUNTES HISTÓRICOS.)

El 16 de Julio de 1834 será uno de los días que los analistas de este siglo, al relatar los hechos de la invicta villa, no olvidarán nunca. Desde días atrás España entera estaba sobreescitada, y Madrid muy especialmente.

Eran los tiempos de aquel liberalismo ardiente, que no habiendo alcanzado aún la tolerancia de nuestros días, se manifestaba frecuentemente por medio de la violencia y de la fuerza. Y este defecto no hay que achacárselo al partido liberal sólo, porque le tenían aún en mayor grado los realistas. La guerra civil; el crecimiento que iba tomando el carlismo; la ayuda que le prestaban los conventos y otras muchas concausas, agriaban el ánimo de los liberales, y hacían crecer el coraje de los exaltados, que culpaban de cuanto ocurría á la debilidad del Gobierno.

ya que tanto os he ayudado yo á demostrar la compatibilidad de la monarquía con la democracia. Y cuento, señores, la diferencia sustancial que hay entre nuestras diversas situaciones, lo cual aumenta el valor de mi abnegación y de mi sacrificio; cuéntenos que todos vosotros podéis servir con honra, todos, incluso los conservadores, á una república en donde se haya mostrado la alianza de la democracia con el orden (Una voz de los conservadores: Jamás), mientras nosotros no podemos jamás servir á la monarquía, aunque muestre su consonancia con la democracia, porque si la monarquía no nos excluye de su seno, no excluye nuestra conciencia y nuestra historia. (Aplausos prolongados en las minorías republicanas y las tribunas.)

Y bien, señores, hay que decirlo con franqueza: no lleva trazas, ¿á qué engañarnos? no lleva trazas la política de aliar la democracia con la monarquía. ¿Cuál es el principio democrático por excelencia? Pues el principio democrático por excelencia es el principio de la soberanía nacional. En este principio si que están acordes todas las democracias continentales y americanas. ¿Cuál es la Constitución donde está escrito el principio de la soberanía nacional? Es la Constitución de 1869. ¿Cuál es el artículo donde ese principio se declara y formula? Es el artículo 32, que dice: «Todos los poderes ema-

Del 15 al 16 cundió como el rayo la noticia de que D. Carlos había entrado en España y se había puesto al frente de su ejército. Aunque Martínez de la Rosa calificase á éste de un carlista más, no por eso envolvía menos gravedad la noticia. Esta causó profunda sensación, y el Gobierno hizo cuantos esfuerzos pudo por desmentirla, aún cuando le constaba su autenticidad. Al mismo tiempo el cólera, que había venido picando los meses anteriores en las provincias, desarrollábase en Madrid con inusitada furia. El Gobierno, hasta la fecha que nos ocupa, lo había negado también; pero este día los montones de cadáveres que se observaban en los hospitales, y los que eran conducidos á granel, por no ser posible otra cosa, en carros, delataban á voz en grito lo que pretendían ocultar los gobernantes. La sobreexcitación en el pueblo era grande. Por avisos confidenciales se sabía en las oficinas de policía que se trataba de alterar el orden para que—dice Búrgos—se pudieran tomar medidas represivas.

Empezaron á circular esos rumores extraños propios de los días de asonada. Corrió de boca en boca la noticia de que personas á quienes se designaba, envenenaban los alimentos y el agua de las fuentes. El pueblo, que es de suyo supersticioso, lo es mucho más, cuando se halla excitado por una epidemia ó una desgracia pública. Algunos de los más exaltados hicieron correr la voz de que los envenenadores eran los carlistas y todos los que les ayudaban, á quienes se suponía interesados en que no se reuniesen las Cortes que estaban convocadas para el día 24. Los barrios bajos eran los que mejor acogían los rumores más absurdos, y por ellos circulaban, no sólo los que querían el motin, sino bastantes urbanos, como se decía entonces; es decir, Milicianos nacionales que armados recorrían las calles exhalando gritos. Por fortuna, estos urbanos eran pocos; pero fueran los que fueran, esto ha servido para que algunos pretendan arrojar sobre la Milicia entera una mancha que no cayó sobre ella, pues á excepción de algunas personalidades, estuvo todo el día á las órdenes del capitán general, acudiendo á donde éste le envió.

nan de la nación.» ¿Cuáles son los artículos que organizan la soberanía nacional? Pues son los artículos 110, 111 y 112 de esa Constitución. ¿Y qué habéis dicho vosotros? Pues habéis dicho que la monarquía es incompatible con esos artículos y con esa Constitución: luego habéis dicho que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y luego sobrevino la cuestión del juramento. En ninguna, señores, en ninguna habíamos puesto nosotros un empeño mayor: tocaba desde luego á nuestra dignidad y á nuestra honra; presentásteis un proyecto de ley que abrogaba el juramento y luego destruísteis ese proyecto de ley. ¿Por qué? Porque digísteis que la naturaleza divina de la monarquía no se compaginaba con estas humanas reformas, y una voz autorizadísima desde aquellos bancos dijo entonces que vosotros, como los conservadores, caíais en el sofisma de declarar partidos legales y partidos ilegales, porque la monarquía no es compatible con la legalidad de todos los partidos.

Y luego viene, señores, la cuestión del Jurado, y en la cuestión del Jurado no podéis responder á las fulgurantes y magníficas palabras ayer dichas en esta Cámara. No, al quitar cierta clase de delitos, los delitos que se refieren á la persona del jefe del Estado, al quitarlos á la jurisdicción popular, ó bien habéis dicho que el pueblo español es tan

San Martín, que era el dicho capitán general de Castilla la Nueva, dejó desde por la mañana la superintendencia de policía á las autoridades administrativas, y dictó algunas disposiciones encaminadas á evitar los sucesos que se temían. No debieron ser muy enérgicas y muy hábiles, cuando los conventos fueron asaltados.

A todo esto, el desorden, los gritos y la revolución, en perspectiva, aumentaban los desastres de la epidemia. Los cadáveres eran sacados á centenares. No había clérigos que confesasen á los moribundos, ni médicos que los curasen, ni sepultureros que los llevasen al campo santo. Era aquel el espanto de los espantos. Depositábase los cadáveres en las puertas de las casas y á veces en medio de las calles, porque no había manera de hacer otra cosa. El vecindario de Madrid estaba aterrado y sobreexcitados muchos de los inconscientes revolucionarios que vagaban por las calles con el espectáculo de la muerte que veían do quiera; sus gritos eran más frenéticos y sus *mueras* más terribles. A los grupos que iban recorriendo las fuentes, se unían, conforme pasaba el tiempo, algunos exaltados que no creían en la virilidad del Gobierno. Un grupo de unos y otros que estaba parado frente á San Millán, prorrumpió en gritos al ver salir de la iglesia un carro lleno de muertos. En distintos puntos de Madrid ocurrían escenas pavorosas. En la Puerta del Sol se hería gravemente á un individuo que se hallaba junto á las cubas de la fuente que había entonces en aquel sitio. Una turba popular le señaló como uno de los envenenadores. En las inmediaciones de San Isidro un ex-voluntario de realistas dijo que era preciso matar á todos los urbanos, y esta puede decirse que fué como la voz del motin.

Lo oyen los más próximos; cunden sus palabras de corro en corro; se escuchan algunos *mueras* contra él; echa á correr el ex-voluntario hácia San Isidro; ábrele sus puertas los jesuitas, y cierran tras de él.

Las turbas empiezan á gritar que era uno de los encargados de la Compañía para envenenar las fuentes, y los amotinados se dirigen á la iglesia. Introdúcense en el edifi-

desmayado y tan flaco de conciencia, que ni puede reinar en los comicios ni juzgar en los tribunales, ó bien habéis dicho que la monarquía española es tan impopular, que pueden absolver los jurados españoles á los que la desacaten y á los que contra ella atienden, siendo hasta cómplices de los obominables regicidas: esa es vuestra confianza en el Jurado. Y, señores, hay que decirlo; ni el régimen electoral se mejora, ni el progreso marcha, ni el matrimonio civil se plantea, ni la libertad religiosa anda; la ley municipal crea delegados régios que son reproducción de los antiguos alcaldes corregidores, y no se muestra por vuestra política la compatibilidad entre la monarquía y la democracia. ¿De quién es la culpa? Yo no lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo: vosotros decis que del señor Sagasta; el señor Sagasta dice que de vosotros: vosotros le imputais al señor Sagasta indecisión, el señor Sagasta os imputa á vosotros confusión é incertidumbre; yo no digo quién tiene razón; yo no me adhiero á estos calificativos, yo no los juzgo; á mí sólo me toca decir que hasta ahora, por culpa de todos, ó por culpa de los dos elementos, resulta incompatible la monarquía con la democracia. ¿Por qué? No lo sé, yo no quiero saber á quien pertenece, á quien toca el fracaso de esa política, lo que quiero decir es que esa política, no por cul-

cio por la puerta del colegio, y degüellan sin piedad y destrozan cuanto encuentran.

Al recibir San Martín la noticia, corre al colegio de los jesuitas, acompañado por el Corregidor de Madrid y por un escuadrón de milicianos de caballería, al mando del Marqués de Casa Irujo. San Martín penetró por la iglesia en el colegio, ahuyenta á los revoltosos, que cometían todo género de desmanes, y salva á algunos religiosos, que, sobrecogidos por la suerte de sus compañeros, se refugiaron en una capilla que la fortuna hizo no descubriesen los amotinados.

Calmando este tumulto, se supo que otros conventos eran atacados. Santo Tomás, la Merced y San Francisco. Dirígese al primero de estos, llegando tarde, como á San Isidro, el capitán general. En cuanto advirtieron la llegada de la fuerza armada, huyeron, no conociéndose su presencia más que por los cadáveres que había en la iglesia y en los claustros, y por los destrozos que se observaban en todas partes. No se prendió á ningún exaltado, dice sencillamente un historiador de esta tragedia. Dejando custodiado el convento con fuerzas suficientes, al mando del Duque de Abrantes, fué San Martín al Ministerio de lo Interior, que tal nombre había recibido el de Fomento desde Mayo, y allí supo que en la Merced y San Francisco ocurría lo que no había podido ó sabido evitar en San Isidro y Santo Tomás. Al primero de dichos conventos envía al teniente del regimiento del Rey con alguna fuerza y orden de apoyar con ella al batallón de la Princesa, que estaba en las inmediaciones encargado de la defensa de aquel barrio. A la Merced mandó á un mariscal con un escuadrón de la Guardia real, dándole órdenes enérgicas. Como en este punto no se restableciese el orden, trasladóse á dicho punto el mismo San Martín. Inútiles sus gestiones para que las turbas se apaciguasen, tuvo que mandar por refuerzos de infantería, y aun de artillería. Mas por pronto que llegaron, la mayor parte de los revoltosos habían huido, siendo presos muy pocos.

Restableció el orden en la Merced, acudió el capitán general á los Basillos, San Gil y el Carmen delante de los que proferían gritos algunos grupos. Méndez Vigo, con alguna fuerza, evitó que en San Cayetano se cometieran los excesos que en San Isidro y en la Merced.

A todo esto la noche iba llegando. Cuando sus sombras envolvían enteramente á Madrid, los revoltosos se acercaron á Atocha, la cual, desde por la mañana, estaba defendida por fuerzas al mando de un ayudante de San Martín. A poco llegaban al mismo sitio dos compañías de provinciales de la Guardia real, una de zapadores y dos piezas. A esta tropa iba unido un batallón de la Milicia. Mientras esto sucedía, llevábase á cabo demostraciones hostiles delante de otros conventos por la plebe más abyecta y desarapada.

Pues decirse que, definitivamente, hasta la tarde del 18, no quedó restablecido el orden.

Tales fueron los sucesos que el día del

Carmen recuerdan muchos. Se ha hablado bastante de la debilidad de San Martín, de la complicidad ó tolerancia del Gobierno con aquellos sucesos y de la parte que tomaron en ellos algunos individuos de la Milicia Nacional. No es ocasión ahora de hacer la crítica de estas cosas, por otra parte ya juzgadas por escritores contemporáneos de nota. Hemos de hacer constar, sin embargo, que la intolerancia de muchos siglos y las costumbres que el régimen absolutista creara, engendraron aquellas venganzas y aquella exaltación en los instintos populares.

Los elementos más poderosos de la dominación teocrática fueron sacrificados al influjo de sus propias enseñanzas.

¡Qué elocuente y trascendental lección histórica ofrece la fecha memorable que hoy recordamos!

¡No la olviden los apóstoles del despotismo!

Madrid.

L. T.

Miscelánea política.

Revista extranjera.

FRANCIA. Por fin el Senado francés aprobó el día 20 el dictamen de la comisión que ha informado sobre el proyecto de ley de reforma judicial. El proyecto en su esencia, antes de sufrir ninguna modificación, concedía al Gobierno el derecho de disponer á su antojo del personal de la magistratura durante un período de tres meses; pero el proyecto de ley senatorial no permite al ministro de Gracia y Justicia eliminar más que 858 magistrados de los 3,500 que en la actualidad desempeñan sus cargos. En este proyecto se suprimen los tribunales en que se instruyen y ventilan menos de 150 asuntos por año.

Los asuntos del Tonkin van entrando en un camino por el cual se puede llegar en breve á una inteligencia entre Francia y el Celeste Imperio. Toda la prensa de la vecina República se felicita por el reemplazo del comandante de las fuerzas militares del Sud de la China, lo cual se considera de buen agüero para llegar á una conciliación.

El antiguo embajador de Francia en China, Mr. Bouvré, se embarcó con dirección al Havre el 1.º de Junio en New-York. Dicese que Mr. Bouvré, en conversaciones particulares que ha tenido, ha declarado solemnemente que todos cuantos comentarios y apreciaciones se han hecho con referencia á las dificultades surgidas en la cuestión de Tonkin, han sido exageradísimos y que todo puede arreglarse de una manera satisfactoria.

En la sesión que el sábado celebró el Senado, el duque de Broglie interpelló al ministro de Estado, Mr. Challemel Lacour, sobre los asuntos del Tonkin. La pregunta fué intencionada y sólo fué causa de que la situación del Ministro fuera, durante algunos momentos, un tanto difícil.

¿Cuál es el estado actual, dijo, de nuestras relaciones con el imperio de Annam? ¿Estamos en guerra con ese país? Me limito á preguntar el sentido de la frase que pronunció Mr. Challemel Lacour en la Cámara de los Diputados, contestando á uno que le interrumpió diciendo: ¿es la guerra lo que tenemos? El ministro contestó: Es LA GUERRA. Ahora bien, dijo el duque de Broglie: La Constitución prohíbe toda de-

claración de guerra sin el asentimiento de las Cámaras. ¿Qué día se declaró la guerra?

El estado de guerra se halla perfectamente definido é impone deberes, bajo el punto de vista de las potencias neutrales, á las que debe de hacerse una notificación oficial. ¿Ha hecho el Gobierno esa notificación? De manera que es una pregunta de prerrogativa parlamentaria y de relación diplomática la hecha por este señor al ministro de Negocios extranjeros. Este contestó:

«Mr. Broglie suscita graves cuestiones y espero satisfacerle con mi respuesta.

No estamos en guerra declarada con el Annam, y por una consecuencia bastante natural, no hemos tenido que ocuparnos del bloqueo ó de la cuestión de neutralidad. El soberano de Annam no ha hecho ninguna declaración de guerra: no ha publicado en su imperio manifiesto alguno que pueda tenerse por tal declaración.

Me lamento, dice, de que Mr. Broglie olvide la clase de personas con quien nos las habemos. Los annamitas no conocen, ni aún superficialmente, el derecho de gentes. Pero de todos modos, yo debo de poner en conocimiento del Senado que el emperador Tu-Duc no nos ha declarado la guerra; ha protestado siempre de su respeto á los tratados y le hemos hecho reconocer nuestra firme é invariable resolución de hacernos respetar en el Tonkin.

No hemos declarado la guerra, repite, pero estamos dispuestos á declararla si es preciso.

Queremos vengar la injuria hecha á nuestras armas, los ultrajes hechos á los cadáveres de nuestros soldados y volver por la honra de nuestra bandera, siempre á cubierto de sus gloriosas tradiciones y que ningún francés, que se precie de serlo y mientras tenga una gota de sangre en sus venas, consentirá que permanezca manchada, siempre que esa única gota de sangre sea suficiente para ponerla tan limpia como antes estaba.»

INGLATERRA. La opinión del comercio marítimo británico, que para el caso de la construcción de un nuevo canal en el istmo de Suez, puede decirse que es poderosísima en Inglaterra, se ha pronunciado abiertamente en contra del convenio provisional celebrado entre el gobierno británico y la compañía del canal de Suez.

Estos comerciantes niegan de una manera decidida que Mr. Lesseps tenga derecho exclusivo sobre el canal, á pesar de las declaraciones que en el Parlamento inglés ha hecho Mr. Grandville, diciendo que Mr. de Lesseps está en lo firme en sostener ese derecho que hasta los jurisconsultos ingleses le reconocen; y aunque la opinión del comercio sea contraria á lo que el Gobierno inglés decidió, no por esos deja de imponerse menos al buen sentido, pues, sin este privilegio, no hubiera obtenido el célebre ingeniero francés la concesión del canal.

La cuestión ofrece muchas dificultades de las que parece en razón de la magnitud y universalidad de los intereses que entraña.

El Times, por su parte, dice que cuanto más se fija la atención del público en la historia de la concesión de Mr. Lesseps y sobre los documentos en que funda sus pretensiones al monopolio, más aparentes resultan las razones para negarse á reconocer esa pretensión. Por último dice: si la cuestión llega á ser resuelta por el Parlamento, sus individuos no deben de perder de vista que el comercio de Inglaterra y de todos los demás países está interesado en que sea rechazado el monopolio como falta de base, así bajo el punto de vista legal como político.

Este lenguaje puede muy bien traducirse, diciendo que lo que Inglaterra á desea es que vaya hácia ella ese monopolio que tan-

to que hacer le dá y, sobre el cual, una vez suyo, no volvería para nada ni por nada á decir una palabra.

El fin de Inglaterra es despojar á Mr. de Lesseps de ese monopolio efectivo. Esto es, tiene envidia.

Posteriormente ha sido enviado á París con objeto de conferenciar con Mr. de Lesseps Mr. de Riwiers Willon, y algunos periódicos dicen que esto es motivado por querer ponerse á cubierto el Gobierno inglés de la tormenta que se le viene encima, y que de esta maneja, ó sea entrando á pedir á Lesseps nuevas concesiones, es como únicamente puede librarse de las censuras que la opinión le prodiga.

De las conferencias últimamente habidas entre ambos, resulta que Lesseps se niega á hacer concesión de ninguna especie á no ser las consignadas en el convenio entre el gobierno inglés y la compañía.

Inglaterra pide únicamente que el cauce á través del istmo se halle bajo su dirección sustancialmente, si no ostensiblemente, y además quiere tener voz y voto en las cuestiones interiores y administrativas de la compañía.

Esta cuestión toma cada vez un cariz más importante, y aún parece agriarse en términos que se hará probablemente imposible toda inteligencia entre el comercio y el Gobierno.

ITALIA.—El Monitor de Roma, á la vez que desmiente que Mr. Julio Grevy haya dirigido una carta al Papa, dice que lo hará en breve.

No tiene fundamento la noticia que también había circulado de que Mr. Grevy había escrito una carta al Papa en contestación á la que con motivo de los acuerdos tomados sobre la cuestión eclesiástica en Francia le dirigió S. S.

El mismo diario desmiente la noticia de que Monseñor Redel, nuncio de S. S. en París, haya sido llamado, y dice que si á fin de año hay movimiento en el personal de las nunciaturas, la de París no estará comprendida en él.

ANSELMO LACASA.

Ecos de la prensa.

Importante banquete han celebrado nuestros amigos y correligionarios de Barcelona, al objeto de adherirse incondicionalmente á las últimas manifestaciones de nuestro ilustre jefe Sr. Castelar, contenidas en su trascendental discurso del día 12.

Pronunciáronse, con tal motivo, muchos y entusiastas brindis dedicados á la unión y concordia del gran partido posibilista barcelonés, y á enaltecer el acto político realizado por nuestro querido jefe. Entre todos ellos, merecen consignarse especialmente los discursos de los señores Soler, Sampere y Roca y Roca, director, este último, de nuestro colega *La Gaceta de Cataluña*.

El señor Roca y Roca, después de hacer notar los vastos espacios que abría á la democracia histórica el memorable discurso del 12 de Julio, dijo que sobre ser un gran discurso era un gran acto. «Es un gran acto, señores, porque ha roto la insoportable benevolencia con un gobierno, indigno de poseerla. ¿Queréis conocer la trascendencia del último discurso de Castelar? Trasladaos al Congreso en los momentos en que fué pronunciado. Iba á consumarse una inmoralidad política, la unión de la izquierda con Sagasta. Castelar reivindicó el derecho que tenemos de afirmar con toda franqueza nuestra política y nuestros ideales, y mientras tal vez despertó su voz un eco en la conciencia de los demócratas que se van á la monarquía, fué ya imposible dar el paso que se maquinaba, porque Sagasta dejó de ofrecer base para una inteligencia, yendo á caer en brazos de los conservadores.—Ved ade-

proprietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental y conservadora democracia. (Aplausos).

Pues qué, señores: ¿no vís viendo la diferencia establecida en Europa entre los grandes imperios y las grandes Repúblicas en Europa? ¿Dónde está el socialismo? ¿Quién confunde á los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ferro-carriles? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? ¿Quién quiere profesar desde la altura del gobierno el peligroso socialismo de la cátedra, más que el imperio alemán? Y en cambio, esa República francesa, tan denostada y maldecida por los conservadores de todas las naciones, esa República francesa, en que hay 10 millones de propietarios, que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Señores: he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podría concluir sin decirle al señor Sagasta, y permítame su señoría que le dé esta lección aquí, ya que se dice que da-

os poderes históricos son transitorios, y los pueblos son inmortales y eternos. (Aplausos en la minoría republicana.)

Con mayor, con mucha mayor rapidez que aquella que permiten las grandes lentitudes sociales, el año 1858 vino á sacar las consecuencias inmediatas del año 1836, y cayó á los pies del partido progresista, donde habían estallado las bombas régias, la monarquía de veinte siglos y la herencia de cien reyes. Pues bien, señores diputados, si ahora persistis en lo mismo, es decir, en no ver la fuerza de los hechos, vendrán más pronto las consecuencias que hay que sacar y los rigores que hay que aplicar; vendrán más pronto, porque así como los cuerpos no se pueden evadir de la ley de la gravedad, no se pueden evadir de la ley de la lógica las sociedades humanas.

Y cuenta, señores, que todos los partidos legales, desde el fusionista hasta el radical más avanzado, y no me causaré en decirlo, todos absolutamente pueden contar con nosotros para establecer el orden público, para impedir la guerra civil, para levantar las cargas indispensables al pago de la Deuda nacional, para proveer al ejército y armada de su reclutamiento necesario, para sostener la

honra de la patria en tierras extrañas, para decir que cuanto más andemos por el camino del derecho y del progreso, mientras más sueltos vayan los vientos de la libertad por nuestros claros horizontes; mientras más fructifiquen las reformas en este suelo esterilizado por la segur de la monarquía absoluta, mayor debe ser el orden, mayor la paz, mayor el respeto á las leyes, mayor la disciplina en el ejército, mayor la puntualidad en el pago de los impuestos, mayor la firmeza del Estado y la duración de los gobiernos. Yo, señores, demócrata, liberal, republicano; con todas, absolutamente con todas las condiciones de un hombre de mi tiempo, más avanzado que mi tiempo quizás, sin mengua de mis principios, en cumplimiento de mis deberes; por la imposición del gran todo social, apliqué la ordenanza quebrantada por una prematura abolición de la pena de muerte; restablecí la disciplina más quebrantada aun por las maniobras de los carlistas y por el espectáculo de los cantones; reanudé las relaciones de la Iglesia con el Estado, nombré obispos de ciencia y de virtud para poder decir hoy á las clases populares que si yo volviese al gobierno tendrían los derechos propios de los pueblos más libres; y á las clases conservadoras, que si volviese al gobierno el soldado tendría su ejército, el sacerdote su culto y su presupuesto, el

proprietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental y conservadora democracia. (Aplausos).

Pues qué, señores: ¿no vís viendo la diferencia establecida en Europa entre los grandes imperios y las grandes Repúblicas en Europa? ¿Dónde está el socialismo? ¿Quién confunde á los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ferro-carriles? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? ¿Quién quiere profesar desde la altura del gobierno el peligroso socialismo de la cátedra, más que el imperio alemán? Y en cambio, esa República francesa, tan denostada y maldecida por los conservadores de todas las naciones, esa República francesa, en que hay 10 millones de propietarios, que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Señores: he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podría concluir sin decirle al señor Sagasta, y permítame su señoría que le dé esta lección aquí, ya que se dice que da-

más las manifestaciones que han partido de todos los campos de la gran familia democrática: todos sin excepción han aplaudido el acto de virilidad del señor Castelar, y hasta aquellos periódicos que tenían estereotipados los ultrajes é injurias contra el gran orador, los han trocado por los más sentidos elogios, sintoma de que no está lejano el día en que toda la democracia, dejando preocupaciones revolucionarias y utopías irrealizables, no ha de tener más que un credo y un jefe para implantar la República en España.»

El acto terminó enviando al Sr. Castelar un cariñoso y entusiasta mensaje de felicitación, que firmaron todos los comensales.

Así quisiéramos ver siempre á nuestros apreciables correligionarios de Barcelona, por cuya conciliación definitiva hacemos desde el fondo de nuestra alma los más fervientes votos.

El Sr. Martos ha consentido al fin que se le llame jefe (suelto ó nosuelto—sic—) de la izquierda dinástica. ¡Tanto se le ha requerido de amores, que no ha podido resistir la tentación de acaudillar, aunque desinteresadamente según declara en su discurso pronunciado en el banquete del Buen Retiro, á las huestes izquierdistas en cuantos combates libre contra la situación! Diga lo que quiera *El Diario de la Tarde*, este acto significa que ha desaparecido ya por completo la honesta distancia que separaba al Sr. Martos de la monarquía. La obra del insigne diputado por Valencia ha comenzado... ¿cuál será el éxito que la suerte le depara? El tiempo, gran maestro de verdades, nos lo dirá.

Por de pronto, hé aquí como juzga su último acto político periódico tan caracterizado como *El Liberal*:

«Lo que no ha querido decir antes de ahora en el seno de sus amigos de mayor intimidad y confianza; lo que se negó á declarar en el Congreso á pesar de que el señor Sagasta le metió los dedos en la boca—como vulgarmente se dice—llamándole capitán Araña; lo que no se decidió á anunciar en el banquete del domingo ante los cantos de sirena del señor Linares Rivas y del general Lopez Dominguez, lo ha dicho, lo ha declarado, lo anunció ayer el señor Martos en el banquete con que sus admiradores y sus amigos políticos le obsequiaron.

«Han desaparecido las actitudes indefinibles, los consejos inexplicables, las situaciones falsas, las nebulosidades de tanto tiempo.

«El discurso que ayer pronunció el señor Martos es una verdadera confesión en público.

«La situación del señor Martos está desde ayer completamente definida. A nosotros no nos ha sorprendido esta resolución suya. Es más: la esperábamos. Era una caída inevitable. Esto no nos ha de impedir lamentarla, tanto por lo menos como los ministeriales la temen.»

Nuestro apreciable colega *El Globo* habla en los siguientes términos de lo que en su concepto va á ocurrir, durante el interregno parlamentario, refiriéndose especialmente á la izquierda dinástica:

«*Pro me laboras*. Aunque la apariencia haga creer que el caudal de aguas sacadas á luz por los esfuerzos de los izquierdistas corren por la vertiente monárquica, nosotros estamos seguros de que depresiones del terreno, no bien apreciadas todavía, llevarán la mayor parte de esas aguas al valle de la República.

Mientras que los de la izquierda mantienen enarbolada la bandera de la Constitución de 1869, representarán algo del espíritu de la revolución de Setiembre. Sus manifestaciones, aunque pacíficas, serán re-

volucionarias, y con ellas no transigirá la Restauración; porque para ello tendría que renegar su naturaleza, y el instinto de conservación bastará á evitarlo.

Tras esfuerzos más ó menos grandes y más ó menos perseverantes, la obra de la izquierda sólo servirá para demostrar esta verdad de una manera que libre de toda duda al ánimo más obcecado. Los que sean demócratas de veras se convencerán al cabo de que, ni los derechos individuales pueden quedar garantidos, ni la soberanía nacional puede ser ejercida, sino bajo una forma de gobierno. La que nosotros sostenemos con profunda convicción é inquebrantable constancia.

Volverán entonces hácia nuestro campo cuantos de él se hayan alejado, y volverán seguidos por los que con su trabajo hayan sido sacados de la inacción y movilizados bajo su bandera. Personalmente sólo habrán logrado dejar algo de su prestigio y de su fuerza en los abrojos del camino.»

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Hallándose nuestro director ausente de esta ciudad el día en que tuvo lugar la última sesión ordinaria de nuestro municipio, y careciendo de notas para publicar los acuerdos que en ella pudo tomar la corporación, dejamos hoy de publicarlos, sin perjuicio de llenar en el número próximo este vacío en el caso de que el Ayuntamiento hubiese acordado algo de verdadera trascendencia para los intereses del vecindario.

—Con atenta comunicación que le agradecemos, nos ha remitido el Sr. Alcalde una relación detallada de los artículos decomisados en el mercado de esta ciudad, por insalubres según el parecer facultativo, durante la semana anterior. En dicho estado figuran tomates, peras, salchichones, y carne de buey, conejo y gallina en cantidad total de 260 kilos. Aplaudimos el celo del señor facultativo del municipio y el interés que se toma nuestra primera autoridad local por que á estos actos se les dé la debida publicidad.

—Y ya que hemos nombrado al Sr. Alcalde, debemos poner en su conocimiento, haciéndonos eco de lo que varios vecinos de la calle nueva del Teatro nos han manifestado, que el manantial que brota de la fuente *den Roca* está poco menos que corrompido, gracias á las filtraciones del agua *jabanada* que discurre por cierto lavadero no público próximo (¡y tan próximo!) á la referida fuente. Ahora que se trata seriamente de abordar las cuestiones que afectan á la salubridad pública, es de creer que el señor Massa se apresurará á tomar una medida que, cortando de raíz semejante abuso, ponga remedio al mal que denunciarnos antes no se irroguen consecuencias desagradables á los muchos vecinos que se surten del líquido del susodicho manantial.

—**DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**—Causas ajenas á nuestra voluntad y á los vehementes deseos que teníamos de concurrir, como siempre, al salón de sesiones de nuestra Corporación provincial el día que tuvo lugar la última sesión extraordinaria celebrada por la misma, nos impidieron ir personalmente á sacar las notas para publicar más tarde la correspondiente reseña, reseña que hubiéramos hecho con tanto mayor gusto cuanto que ella había de ser el complemento, por decirlo así, de la que no ha mucho tiempo hicimos en estas columnas con referencia á otra sesión de la Corporación provincial, que guarda muchos puntos de contacto con la sesión últimamente celebrada.

Hablar por referencia cuando de detallar incidentes se trata, es tarea arriesgada y hasta cierto punto enojosa. Nos abstendremos, pues, (y lo hacemos con harta sentimiento de nuestra parte) de reseñar detalles que no sabríamos calificar debidamente no habiendo pasado ante nuestra vista, y sal-

en Caprera; á Kossuth, desterrado en Turin; á todos los grandes hombres y genios de la democracia europea, sellados con el sello de la reprobación universal, porque todos habían tenido la desgracia de ser derrotados en aquella prematura crisis, en la que fueron héroes y mártires al mismo tiempo de la libertad y del progreso. Sin embargo, mirad; la batalla de Novara se ha resuelto en la independencia de Italia; la humillación de Olmutz se ha resuelto en la unidad de Alemania; el golpe de Estado de 2 de Diciembre se ha resuelto en la República francesa. Pues, señores, nuestro problema se había resuelto en la revolución de Setiembre y lo hemos perdido y es necesario que la revolución de Setiembre se restablezca.

¿Y qué pasa, señores? Pasa un fenómeno que prueba cómo no está en nuestras manos el movimiento social. ¿Cuál era durante la revolución el más odiado y el más perseguido de todos los conservadores? Pues el más odiado y el más perseguido durante la revolución entré los conservadores era el que había de traer la restauración. ¿Y por qué trajo la restauración? Porque era el conservador que más se acercaba á la revolución. ¿Y por qué viene ahora el señor Sagasta? Porque entre todos los revolucionarios es el que más se aproxima á la restauración. ¿Y para que viene el señor

tándonos la impresión del momento, que nos es indispensable para el mejor acierto en nuestra manera de apreciar y distinguir los hechos y palabras de cuantos intervinieron en la memorable sesión del día 23 del actual.

Sabemos, sin embargo, (y no tenemos inconveniente en decirlo, pues es persona de nuestra confianza la que nos ha dado la noticia) que el Gobernador Sr. Ayuso, aparte la forma usada en esta sesión, cortés y deferente en algunas ocasiones y mucho menos arribalía que la que usara en otra sesión célebre que nuestros abonados recordarán sin duda, quedó derrotado en toda la línea, no pudiendo lograr con súplicas ni con amenazas encubiertas—impropias del puesto que ocupaba—la solución que el sanhedrin fusionista de esta ciudad había dado de antemano al asunto relativo á la provisión de cargos anexos á la Caja de fondos de primera enseñanza.

La dócil mayoría de la Diputación volvió grupas cuando de este asunto se trató, reconociendo la equidad que respaldaba en la minoría rebelde que capitanea el Sr. Ordis (según los dichos del Sr. Ayuso), y quedóse el Gobernador abandonado á sus propias fuerzas, que le sirvieron en el epílogo de su tremenda caída, para anunciar á la Corporación que iba á suspender el acuerdo. Dijimos que el Sr. Ayuso se había quedado solo: debemos aclarar este concepto, añadiendo que se quedó solo... con los votos de sus amigos *hasta la muerte* señores Rodés, Vaqué, Vilageliu y Dausá y con el de su correligionario Sr. Delhom.

O mucho nos engañamos, ó al Sr. Ayuso, por el curso que van tomando las cosas, le va á faltar el tiempo para recoger todos los desengaños que ha sembrado.

—La Asociación literaria de esta capital acaba de publicar el programa de premios correspondiente al Certamen de este año. Según las bases que se nos han remitido, las composiciones que opten á premio serán admitidas á concurso hasta el día 10 del próximo octubre, deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo del puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado D. José Camplá y Camós, calle de Ciudadanos n.º 11-3.º. La fiesta para la distribución de premios se celebrará el día 4 de Noviembre.

Hé aquí ahora los premios que se ofrecen según dicho programa: El Gobernador civil señor Ayuso un objeto de arte á la mejor poesía que, en lengua castellana, cante algún hecho de la historia patria anterior al siglo actual.—El obispo señor Sivilla un lirio de plata á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de Nuestra Señora del Mont.—La Diputación provincial un jarrón de bronce cincelado á la mejor poesía sobre asunto de la historia catalana desde la unión de España en tiempo de los reyes católicos, hasta fines del pasado siglo.

El Ayuntamiento una medalla de plata á la mejor memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona, anterior al siglo actual.—El Claustro del Instituto provincial un ejemplar del *Quijote* (edición de lujo) á la memoria en prosa castellana que mejor comente los capítulos 60 y 61 de la 2.ª parte de dicha obra, en cuanto se refiera á Cataluña, ó biografía de Cervantes y reseña de sus obras.—La Sociedad Económica gerundense diploma de socio de mérito y medalla distintiva de la sociedad, libre de gastos, á la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

El señor conde de Peralada un objeto de arte á la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.—D. Gerardo Rodés, diputado provincial, quinientas pesetas en metálico á la mejor memoria histórica sobre la villa de Tossa y su distrito.—D. José Porcalla, Sub-delegado de medicina, una escribanía de plata á la mejor memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia, ó sobre topografía médica de esta capital.—Varios particulares una mazorca de maíz de oro y plata á la mejor poesía humorística.—La Junta y Jurado de la Asociación una camelia de plata á la más inspirada poesía lírica.

—Durante los días 1, 2 y 3 del próximo Agosto, celebrará su acostumbrada fiesta mayor la pintoresca villa de S. Feliu de Guixols. Anunciará la

Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios, en sus doctrinas sustantivas; y sino trae la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré con respeto: á ciertos poderes que no quiero nombrar, les pasa lo que le pasa al Judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Cursaos de la utopía de que pueden venir elementos más conservadores que vosotros, porque aquí, donde los partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros: aquí á cualquier movimiento hácia atrás, viene la reacción y en la reacción inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el Judío errante, y ¿sabéis por qué esos poderes están condenados á andar?

Pasó, según la leyenda y la poesía cristiana, por la puerta de Ahasverus el Salvador del mundo. Aquél, que había encendido el sol, tenía frío; aquel, que había dado sus frutos á los árboles y su miel á los frutos, tenía hambre; aquel, que había derramado la sávia en la naturaleza, tenía sed; y deseó descansar, y le dijo Ahasverus «anda» y anduvo el Salvador, y subió el Calvario para que con su pasión y su dolor triunfara una nueva doctrina. El Salvador condenó á Ahasverus á andar perpetua-

mente. Pues bien; ha llegado un día, y al pueblo de 1808 le ha dicho cierto poder: no te conozco y te entrego al vencedor; ha pasado otro día, y el pueblo de 1814 ha llamado á ese poder, y ese poder ha dicho: no te conozco, aunque has alcanzado la victoria en la guerra de la Independencia; ha pasado ese pueblo por delante de doña María Cristina con todos los tímberes de la guerra civil, y doña María Cristina no le ha conocido; ha pasado ese pueblo por delante de doña Isabel II después de la victoria, y doña Isabel II no ha reconocido al partido liberal. Pues hay tradiciones que no se pueden romper, pues hay responsabilidades que no se pueden evitar, y los que se hallan en cierta posición tienen que andar, como Ahasverus, perpetuamente del partido constitucional á la izquierda, de la izquierda á la democracia: tienen que andar ó que perecer en cumplimiento de leyes inevitables de la Providencia. Si queréis reposo, buscadlo en instituciones más democráticas y más arraigadas en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Aplausos.)

La afluencia de forasteros, según de allí nos escriben, es muy grande este año; y dada la comodidad de nuestras comunicaciones, es de prever que serán, como siempre, en gran número los gerundenses que acudirán al vecino puerto, donde, además de los diversiones y pasatiempos propios de semejantes festividades, gozarán de las frescas y deliciosas brisas del Mediterráneo, que no es poco gozar en esta temporada.

—En la sesión de la Excm. Diputación provincial á que hacemos referencia en el suelto anterior, se acordó no admitir la dimisión que tenía presentada el diputado y presidente de la Corporación D. Juan B. Ferrer. Diga después cuanto quiera el órgano del Sr. Ayuso, este acuerdo, tomado por unanimidad, ha sido una nueva prueba de los fracasos que va sufriendo en sus postrimerías nuestro benemérito Gobernador civil.

—Ha sido nombrado, por unanimidad, Secretario de la propia Corporación el señor D. Enrique Roca y Nogués, apreciable y distinguido correligionario nuestro, el cual iba en primer lugar de la terna formada por el gobierno y venía ejerciendo el cargo de oficial de la Diputación provincial de Lérida. Nos congratulamos del nombramiento y damos al interesado nuestra mas cordial enhorabuena.

—Hemos recibido dos interesantes correspondencias, suscrita la una, por nuestro corresponsal de Peratlada y la otra por un estimado compañero de redacción, que reside accidentalmente en Olot, las cuales no podemos publicar por falta de espacio. Lo haremos en el próximo número.

BANCO DE GERONA.

El Consejo de Administración de este Banco, considerando:

Primero; que el capital desembolsado por los accionistas es insuficiente para atender á los negocios de la Sociedad y, segundo; que pudiendo ofrecer inconvenientes tanto el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la liquidación de la sociedad, para la cual solo es competente la junta general de accionistas, acuerda por unanimidad convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albarreda, 12, principal, el día primero de Agosto próximo á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuación ó liquidación de la Sociedad. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo veinticuatro de los Estatutos, pueden asistir á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Cada accionista ó representante deberá depositarlas en la Caja del domicilio de la Sociedad tres días antes del fijado para la Junta. En el acto de constituir el depósito, recibirá un resguardo y una papeleta de entrada en los que consten el número de acciones depositadas y el número de votos que pueden emitir.

El voto no puede delegarse más que en otro accionista, por poder ó carta dirigida al Administrador del Banco. Ningun accionista puede emitir más de veinte votos.

Con arreglo al artículo cuarenta y tres de los Estatutos, para que sea válido el acuerdo de disolución de la Sociedad, debe reunir, por lo menos, la mayoría de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 25 Junio 1883.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Administrador, Narciso Figueras y Durán.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

mos lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la cátedra, permítame el señor Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

Señores: todo lo que sucede no sucede por nosotros, ni por nuestra culpa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, vamos embarcados en la sociedad, y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en este último tercio del siglo se resuelve lo que en la primera mitad se planteó: Italia quiso su independencia, y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su república, y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre; Alemania quiso su unidad y se perdió en la humillación de Olmutz; Hungría quiso un gobierno autonómico y se perdió bajo las lanzas de los moscovitas y de los croatas: todas las naciones quisieron resolver el problema y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nosotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía, y pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos. Y he visto á Manin dando lecciones en París; á Mazzini, el genio de Italia, emigrado en Londres; á Garibaldi, herido

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvío Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 406.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

¡¡¡Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª

Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

pleto de la libertad. Los partidos avanzados, digan lo que quieran ciertos vociferadores gárrulos, á quienes nadie atiende ni escucha, conspiren lo que conspiren semejantes á fantasmas, quieren la paz, la desean, y con tal que se respeten todos sus derechos sin excepción, están decididos á respetar en los litigios políticos el fallo de unas Cortes soberanas, libérrimamente elegidas por sufragio universal directo.

El pueblo, ese pueblo tan calumniado, cada día menos socialista y más práctico, deja dejácalorarse por la utopía como en los comienzos épicos de nuestra gloriosa revolución; y comprendiendo que las perturbaciones hondas y los remedios idealistas agravan en vez de curar su servidumbre y su miseria, suspira por una libertad asegurada en las leyes; y por una ley que, dándole un progreso continuo, se lo dé también concertado y armónico.

El ejército, señores, sufrido, heroico, sóbrio; temerario cuando se necesita la temeridad; paciente, cuando se necesita la paciencia; con todas las virtudes que constituyen su antigua y gloriosa prosapia; seguro de la libertad por la cual ha derramado su sangre en las breñas del Norte; seguro mayor aún de la patria, por la cual ha vertido su sangre generosa allá en las mangües del Trópico; que ha esmaltado su nombre en los Andes como en los

Apeninos, en Oriente como en Occidente. porque sería necesario crear un nuevo planeta para que no estuvieran gravados en él los nombres que recuerdan las glorias del ejército español, carece ya del único de sus defectos, de la propensión á los pronunciamientos.

El clero, señores diputados, permitidme holgarme del proceder de nuestro clero, porque, si no lo presenté, lo deseé al procurar la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado republicano; el clero, inspirado por las sábias sugerencias de un Pontífice altísimo, cuyas sugerencias no serán nunca bastante alabadas por su previsión y por su prudencia, aparta hoy el altar católico de las ruinas del trono absoluto, y colocando sus ideales muy lejos de la tierra y muy cerca del cielo, á cuya vida llama irán, semejantes á las mariposas, las almas de las familias españolas; y nos presta un gran servicio, porque reconcilia con la libertad á todos aquellos que buscan en la religión católica la norma de lo moral para su vida y la esperanza de la inmortalidad para su alma.

Donde quiera que haya un poder en Europa, ese poder es favorable al desarrollo de nuestra libertad y de la democracia. ¿Dónde está la Sta. Alianza? ¿Dónde está el Nicolás de Rusia? ¿Dónde está el Metternich de Austria? Aquella Francia, tan fu-

nesta el año 23 á nuestras libertades por la restauración de los extintos Borbones; tan contraria durante Luis Felipe á los partidos liberales; tan enigmática en tiempo de Napoleón al problema de nuestros destinos, ¡ah! no es un Imperio que quiere sujetar al mundo con la espada de los Césares, es una República que quiere esclarecerlo é iluminarlo con el esplendor de sus ideas, prometiéndonos un anfictionado helénico, porque hay en el centro de Europa una democracia tan llena de inspiración y de ingenio soberano, como la democracia de la antigua Grecia. Todos los pueblos afines á nosotros, Portugal, que habita bajo nuestro mismo techo; Francia, la única nación de nuestra frontera continental; Inglaterra, aliada nuestra por su posición en Occidente: la gran República de los Estados-Unidos, en cuya amistad debemos librar muchos intereses: todas esas Repúblicas americanas hijas de nuestra sangre, derivación de nuestro espíritu, nos piden una política serena, pero progresiva, radical, democrática. Nosotros, señores, ya lo sabeis, nosotros no podemos servir más que á una República templada y conservadora y firme; pero si vosotros demostráis que no son ciertas las contradicciones que nosotros encontramos entre vuestros principios y los nuestros, yo nunca sería, como dijo un gran orador francés, yo nunca sería mi-

nistro de ningún soberano, por virtuoso y por grande que fuese, yo me contentaría con llamarme ciudadano del pueblo que en la guerra de la Independencia conquistó con su heroísmo su libertad, la libertad de Cádiz, y que en nuestro tiempo ha sabido conservarla con virtudes menos brillantes, pero más sólidas, con su moderación y con su prudencia. He dicho. (Grandes aplausos y felicitaciones de los martistas, izquierdistas, unionistas republicanos. Los gubernamentales abrazan entusiasmados al ilustre orador.)



LEGIA FÉNIX.

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novidad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D RAMON REINA

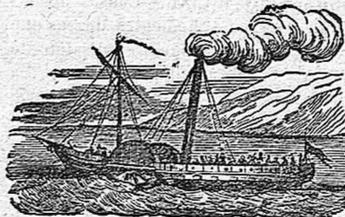
Calle del Progreso número 4, piso 2.º.—GERONA.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerator de la sangre.
NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PÍLDORAS MARAVILLOSAS.
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

PONS-MARTÍ.
PINTOR,
(Especialidad en retratos y restauraciones.)
Procedente de S. Felíu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

Diccionario popular
de la
LENGUA CASTELLANA.
por
D. Felipe Picatoste.
4 tomos en un solo volumen encuadernado en tela. Su precio 5 pesetas. Vendese en las principales librerías, y lo remite la Administración de la Biblioteca enciclopédica popular ilustrada: Madrid, Doctor Fourquet, 7.

Vapores correos del Marqués de Campo.



primera y única línea uclarr ede vapores correos entre Liverpool, La Península y Manila

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor SAN AGUSTIN

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el dia 1.º de Agosto á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª Escudillers 76. BARCELONA.